REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE INZÁ- NIT: 800.004.741 – 1

DESPACHO DEL ALCALDE

Inzá (Cauca), martes 23 de diciembre del 2025

Ingeniero:
HERNAN SOLANO SOLANO
Secretaria de infraestructura
Departamento del Cauca

ASUNTO: Solicitud de prórroga al comodato suscrito entre el Departamento del Cauca y el Municipio De Inzá

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente una prórroga del plazo establecido para la ejecución del contrato de comodato suscrito entre el Departamento del Cauca y el municipio de Inzá, firmado el 5 de diciembre de 2025.

Esta solicitud se realiza debido a que, por temas de reparación de la máquina (motoniveladora) y transporte de esta hasta la fecha, se lograron solucionar. También el orden público ha afectado a la armonía del municipio. Por lo tanto, es necesario garantizar la seguridad de la máquina y del operador. En consecuencia, no ha sido posible adelantar las actividades.

Por lo anterior, y debido a que el comodato tiene un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2025, solicitamos una ampliación del plazo por un período de seis meses, a partir del 01 de enero de 2026, con el fin de garantizar los trabajos de mantenimiento rutinario preventivo de las vías.

Agradecemos su comprensión y pronta atención a esta solicitud

Atentamente,

DELIO HERNAN TRUJILLO CAMPO
Alcalde Municipal de Inzá
Representante Legal